

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10599 *GABINETE DE URBANISMO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.
(ENTIDAD ABSORBENTE)
EUROPEA DE INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que en la Junta General y Universal de Socios de la entidad Gabinete de Urbanismo Ingeniería y Arquitectura, S.L., celebrada el 28 de junio de 2013 y en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la entidad Europea de Ingeniería y Servicios, S.A., universales de socios, celebrada el 28 de junio de 2013, aprobaron, por unanimidad la fusión por absorción de Europea de Ingeniería y Servicios que traspasará, extinguiéndose, la totalidad de su patrimonio social a favor de la sociedad Gabinete de Urbanismo Ingeniería y Arquitectura, S.L., quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio absorbido, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración, de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociales indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 11 de julio de 2013.- Consejero delegado y Administrador único.

ID: A130042843-1